



## Municipalidad Concepción Copán

### CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 25, puntos 13, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 01 de noviembre del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Con la asistencia de los Señores el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, (1,2, 3,) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando con excusa los señores José Tulio Sánchez Márquez Regidor Primero, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo Regidor Municipal quinto. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora, señor Juan Genaro de Jesús, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Presidentes de Patronatos, Alcaldes Auxiliares, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:00 pm, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13- **ACUERDOS MUNICIPALES** La honorable Corporación Municipal en pleno uso de la facultades de la ley le confiere A) Acuerda realizar sesión de cabildo abierto Informativo el día 15 de noviembre del año 2024, con el objetivo de presentar las actividades realizadas de la OMM y dar a conocer la Ruta de la Denuncia B) Acuerda contratar los servicios profesionales de la señora María de los Ángeles Henríquez con Documento Nacional de Identificación 0403-1970-00070 para impartir taller de corte confección a grupos Organizados de la Asociación de Mujeres Desarrollando a Concepción AMUDEC. De los fondos del 5% de la mujer del eje de economía. C) acuerda cubrir gastos de taller de corte confección impartida por la señora María de los Ángeles Henríquez de los fondos del 5% de la mujer del eje de economía. D) acuerda cubrir gastos de taller de Uñas Acrílicas impartido por la academia y salón de Belleza Brenda's a jóvenes de grupos Organizados de la Asociación de Mujeres Desarrollando a Concepción AMUDEC de los fondos 5% de la mujer del eje de economía. E) acuerda realizar compra de libretas personalizadas para Mujeres de grupos organizadas de los fondos del 5% de la mujer del eje de violencia. F) acuerda realizar compra de dos camas unipersonales para miembros de la Policía Nacional preventiva de la jefatura de Concepción Copan. G) Acuerda pagar los servicios de transporte de camión a Inversiones Alvarado del señor José Reinerio Alvarado López por un valor de 2,500.00 lempiras diarios para recolectar residuos en el casco urbano Concepción Copan por un periodo de 8 días a partir del día 16 al 23 de noviembre del año 2024 proyecto mancomunado con HELVETAS.

Alcalde Mario Cesar Aguilar  
+504 9857-7199

[municipalidadconcepcion2017@gmail.com](mailto:municipalidadconcepcion2017@gmail.com)

Concepción Copán Honduras





## Municipalidad Concepción Copán

H) Acuerda Rentar local de la Caja Rural ubicada en el barrio el Calvario en Candelaria Concepción Copan, representante el señor José Jacobo Orellana Girón presidente de la caja Rural por un periodo de un dos semanas para Impartir taller de corte confección a de grupos Organizados de la Asociación de Mujeres Desarrollando a Concepción AMUDEC. de los fondos del 5% de la mujer del eje de economía. I) Acuerda apoyar con la cantidad de 5,000.00 lempiras a la señora Yesica Karolina Martínez Mejía con Documento Nacional de Identificación 0510-2001-00337 de la Comunidad de Candelaria Concepción Copan con fondos del del20% de fortalecimiento Cultural y convivencia social para gastos médicos de su hermano José Salomón Martínez Mejía como ayuda social. PUNTOS 14-No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 4:37 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firmas, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Mario Cesar Aguilar  
+504 9857-7199

[municipalidadconcepcion2017@gmail.com](mailto:municipalidadconcepcion2017@gmail.com)

Concepción Copán Honduras






## Municipalidad Concepción Copán

### CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 27, puntos 13, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 15 de noviembre del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Con la asistencia de los Señores el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes, señor Oscar David ventura, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Presidentes de Patronatos, Alcaldes Auxiliares, Representantes de Iglesia y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo la 1:52 pm, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13 **ACUERDOS MUNICIPALES** La honorable Corporación Municipal en pleno uso de la facultades de la ley le confiere A) **Acuerda cubrir gastos de alimentación y combustible para campaña de fumigación para prevención y control de dengue con personal de COPECO, militares, salud y voluntariados.** B) **Acuerda realizar sesión de cabildo abierto Informativo el día 27 de noviembre del año 2024, con el objetivo de Aprobar el presupuesto y Plan de Arbitrios Municipal para el año 2025.** C) **Acuerda dar por aprobado el Informe de Ingresos y Egresos de los meses de septiembre y octubre del año 2024 presentado por la tesorera municipal.** D) **Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para mejoras al Tanque de Agua Potable de la Aldea de las Delicias Concepción Copan** E) **Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor Concepción Gómez Ramos con Documento Nacional de Identificación 0401-1958-00686 para mejoras al Sistema Hidrosanitario a Centro de Salud Tanque de la Aldea de Quebraditas Concepción Copan** F) **Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor Concepción Gómez Ramos con Documento Nacional de Identificación 0401-1958-00686 para mejoras a Modulo Sanitario en la escuela Marco Aurelio Soto de la Aldea de la Cueva Concepción Copan** G) **Acuerda realizar reparación general de vehículo municipal Nissan Frontier en Auto centro Madrid. Y Mantenimiento.** H) **Acuerda realizar mantenimiento y reparación general de vehículo municipal Hilux en Corporación Flores.**

Alcalde Mario Cesar Aguilar 

+504 9857-7199 

[municipalidadconcepcion2017@gmail.com](mailto:municipalidadconcepcion2017@gmail.com) 





## Municipalidad Concepción Copán

I) Acuerda contrata los servicios musicales de Poder Norteño con Producciones Otero del señor Santiago Gómez Otero con RTN 13121968000280 para amenizar aniversario de 106 años de creación de nuestro Municipio de Concepción Copán. J) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para mejoras de cancha de Fútbol de la Comunidad de la Cueva Concepción Copan. K) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para construcción de la Iglesia Católica de la Comunidad de Agua Zarca Concepción Copan. L) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para construcción de la Iglesia Católica de la Comunidad de las Juntas Concepción Copan. PUNTOS -14-15-16-17-18-19-20—21-22-23- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 3:41 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo. Firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los tras días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro

LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL

